



Por haberlo ordenado así el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 4 de OCTUBRE de 2024 A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta de la Resolución de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones dirigidas a los municipios con más de 1000 habitantes y a Diputaciones Provinciales o sus Organismos Autónomos dependientes del ámbito de Castilla y León, mediante la realización de obras y servicios de interés general y social por parte de desempleados mayores de 45 años. (MAYEL 2024)
- 3.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta del Decreto de la Presidencia 5347/2024, de 26 de septiembre, de aprobación del reconocimiento y liquidación de la obligación que deriva de las solicitudes de subvenciones directas, previstas nominativamente en el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Salamanca del ejercicio 20241, que no pudieron solicitar los ayuntamientos de los municipios de Aldearrubia, Cabeza de Caballo, La Fregeneda, Guadramiro, Madroñal, El Pizarral, Sobradillo, Trabanca, Vega de Tirados y Yecla de Yeltes y correspondientes al Plan de Apoyo Municipal 2023

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 1 de octubre de 2024



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán